Gobernación del Cauca

Secretaría de Planeación
Grupo Inversión y Finanzas Públicas

CONCEPTO DE VIABILIDAD AJUSTADO

PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL Y MANUFACTURERO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.				
PROGRAMA	3502: Productividad y competitividad de las empresas colombianas				
MUNICIPIO	CAUCA	**RADICADO**	35-2025-3694	**FECHA**	14-Octubre-2025
SECTOR	35 Comercio, Industria y Turismo	**FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA**		31-Julio-2026	

SOPORTES	**FOLIOS**	**PLANOS**	**CDS**	**OTROS**
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	**MUNICIPIOS**	**PERSONAS**	**FAMILIAS**	**POBLACION AFRO**	**POBLACION INDIGENA**
	0	200	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	**REGISTRO BPIN**	202500000048721

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES

ENTIDAD\VIGENCIA	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**TOTAL**
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	0	0	642,201,297	661,371,856	1,303,573,153
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	0	642,201,297	661,371,856	1,303,573,153
TOTAL	$0	$0	$642.201.297	$661.371.856	$1.303.573.153

ANALISIS DE VIABILIDAD AJUSTADA

CONCEPTOS BASICOS	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			
CONCEPTO DE VIABILIDAD	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
EL PROYECTO ES VIABLE			X			

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
PRODUCTOS	El relacionado en la viabilidad inicial			
RESULTADOS				

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD AJUSTADA

La Secretaria de Desarrollo Economico y competitividad del Departamento del Cauca en concordancia con el Plan Departamental de Desarrollo “LA FUERZA DEL PUEBLO 2024-2027” para el cumplimiento de las metas 208 y 207, del sector “Comercio, Industria y Turismo” y el programa “Productividad y competitividad de las empresas colombianas”, línea estratégica “Competitividad para el crecimiento económico y el desarrollo social” viabilizo el presente proyecto por valor de $ 1.303.573.153 que corresponden a la vigencia 2026-2027 por un término diez (10) meses para la vigencia 2026 y diez (10) meses para la vigencia 2027.

Se viabilizó para iniciar en el último trimestre con la siguiente distribución financiera:

Objetivo Específico	**PRODUCTO**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Costo: $**	**ACTIVIDAD**	**Costo: $**

Mejorar el acompañamiento integral de las unidades productivas y/o Mipymes agroindustriales y manufactureras.	3502009 servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	Número	90	$ 745.630.856	1.1.1 Brindar asistencia técnica a unidades productivas y/o MiPymes agroindustriales y manufactureras	$377.631.519
					1.1.2. Promover el cumplimiento normativo para la comercialización de las unidades productivas y/o MiPymes.	$367.999.337
Incrementar la productividad de los sectores lácteo, manufacturero y caficultura	3502004 servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos.	Número	60	$ 557.942.297	2.1.1 Desarrollar capacidades comerciales de las unidades productivas de los sectores lácteo, moda y caficultura.	$ 396.277.200
					2.1.2 Apoyar la promoción de los sectores moda y lácteo.	$161.665.097
GRAN TOTAL						**$ 1.303.573.153**

No obstante. La dependencia solicita mediante oficio la solicitud de ajuste número 1, donde manifiesta lo siguiente:

Requerimiento N° 01: Solicitud de redistribución de recursos entre ítems en la actividad 1.1 “Brindar asistencia técnica a unidades productivas y/o MiPymes agroindustriales y manufactureras” y de la actividad 2.1 “Desarrollar capacidades comerciales de las unidades productivas de los sectores lácteo, moda y caficultura.”

El requerimiento propone una redistribución interna de los Análisis de Precios Unitarios —APU— de las actividades relacionadas con la asistencia técnica y el desarrollo de capacidades comerciales. La modificación incorpora dentro del precio unitario de cada bien o servicio los costos de transporte, cargue, descargue, montaje, desmontaje, logística y envío nacional que inicialmente se encontraban presentados como conceptos independientes. Con ello se busca mejorar la trazabilidad de los recursos, mantener coherencia entre cotizaciones, especificaciones técnicas, presupuesto y APU, facilitar la comparación de ofertas y fortalecer el seguimiento contractual. Se trata de una redistribución metodológica y contable que no modifica el objeto, las metas, los productos, los beneficiarios, el cronograma, el alcance ni el valor total aprobado del proyecto.

Requerimiento N° 02: Solicitud de ajuste adición de recursos por nuevo ítem de la Actividad N.º 1.1 “Brindar asistencia técnica a unidades productivas y/o MiPymes agroindustriales y manufactureras”.

Se solicita incorporar el Eje Temático 4 denominado **“Tecnificación Productiva y Desarrollo de Producto”**, como complemento de los ejes de gestión comercial, productividad operacional y competencias exportadoras. Este nuevo eje responde a necesidades tecnológicas identificadas durante los diagnósticos y procesos de acompañamiento realizados a los beneficiarios, relacionadas con las condiciones físicas de transformación, eficiencia energética, calidad y agregación de valor de los productos. Su primera intervención corresponde a la adquisición de un secador mecánico de café por deshumidificación, La intervención tendrá carácter demostrativo, productivo, pedagógico y de transferencia tecnológica, sin restringir la futura aplicación del eje a otros sectores agroindustriales y manufactureros. El requerimiento adiciona **$74.550.000**, financiados con recursos propios del Departamento, sin modificar los objetivos, el Producto MGA, la localización ni el alcance general del proyecto

Descripción	**Cantidad**
Secador de café por deshumidificación en sistema cerrado de 6 m², bandejas en acero inoxidable 304, capacidad para 100 arrobas de café húmedo, motor de 5.5 HP, ventilador Plug Fan de 2 HP.	1

Requerimiento N° 03: Solicitud de ajuste por ampliación del perfil 3 en la Actividad N° 1.1 “Brindar asistencia técnica a unidades productivas y/o MiPymes agroindustriales y manufactureras”

El requerimiento ajusta el Perfil 3 encargado del Eje Temático de Competencias Exportadoras, pasando de exigir únicamente formación profesional a formación de posgrado. También se amplían sus actividades contractuales para incluir búsqueda y análisis de oportunidades de internacionalización, consolidación y seguimiento de rutas exportadoras, gestión de acuerdos de cooperación, análisis de mercados internacionales, elaboración de contenidos especializados y acompañamiento técnico a unidades productivas con potencial exportador. El ajuste busca que la cualificación del profesional corresponda con la complejidad estratégica, metodológica y técnica de las funciones asignadas, sin modificar el objeto, las metas ni los productos del proyecto. El valor mensual pasa de **$3.800.000 a $4.200.000**, generando una adición total de**$6.000.000** para las vigencias 2026 y 2027.

PERFIL INICIAL	**PERFIL MODIFICADO**

Perfil profesional 3: Profesional en áreas de la economía, o administración, o contaduría, o negocios internacionales, o ingeniería o afines, con experiencia profesional de un (01) año.	**Perfil profesional 3:** Profesional en áreas de la economía, o administración, o contaduría, o negocios internacionales, o ingeniería o afines, con **posgrado y** experiencia profesional de un (01) año.

Requerimiento N° 04: Solicitud de ajuste por Inclusión de nuevo perfil en la actividad N.º 1.1 "Brindar asistencia técnica a unidades productivas y/o MiPymes agroindustriales y manufactureras".

Se plantea incorporar un perfil adicional con las siguientes condiciones **PROFESIONAL EN ÁREAS DE LAS INGENIERÍAS O CIENCIAS CONTABLES O ECONÓMICAS O ADMINISTRATIVAS O CARRERAS AFINES CON POSGRADO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA DE UN (1) AÑO**, con posgrado y experiencia profesional mínima de un año. La incorporación responde a la alta carga operativa derivada del acompañamiento a 150 unidades productivas y MiPymes ubicadas en los 42 municipios del departamento, así como a la necesidad de fortalecer la articulación comercial, el seguimiento y la evaluación de las intervenciones. El Perfil 6 estará encargado principalmente de gestionar alianzas estratégicas y compradores ancla, apoyar la realización de microrruedas y escenarios comerciales, articular el material publicitario con la Ruta de Reindustrialización, hacer seguimiento a los planes de acción, consolidar indicadores, apoyar procesos contractuales y convocatorias, y participar en espacios de articulación institucional. Su vinculación está prevista por cinco meses en 2026 y diez meses en 2027, incluyendo los desplazamientos necesarios. La adición total asciende a **$65.815.205**, distribuida en **$22.163.905 para 2026** y **$43.651.300 para 2027**

Requerimiento N° 05: Solicitud de modificación de cantidades por actualización de precios unitario de material POP de algunos ítems de la actividad: 1.1. Brindar asistencia técnica a unidades productivas y/o MiPymes agroindustriales y manufactureras

El requerimiento actualiza los precios unitarios de tres elementos del material publicitario de la Ruta de Reindustrialización: Agenda Tipo 1, alcancía multifuncional y pin de identificación institucional. Debido al incremento de los precios de mercado, se propone reducir proporcionalmente las cantidades para conservar el valor total inicialmente asignado a cada ítem. Las agendas y alcancías pasan de 32 a 19 unidades, mientras que los pines pasan de 32 a 20 unidades. Los otros ocho elementos del material publicitario mantienen sus precios y cantidades originales. La reducción se acompañará de una entrega focalizada a representantes y líderes de las MiPymes, así como de mecanismos de divulgación digital, con el propósito de conservar el alcance comunicacional de la estrategia. El ajuste es presupuestalmente neutral y no requiere recursos adicionales.

ACTIVIDAD DEL PROYECTO	INSUMO	DESCRIPCIÓN TECNICA	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO DEL PROYECTO	VALOR TOTAL
ACTIVIDAD 1.1. Brindar asistencia técnica a unidades productivas y/o MiPymes agroindustriales y manufactureras.	Agenda Tipo 1	Agenda con tapa dura elaborada en cartón industrial de 1.5 mm, impresa a full color y plastificada. Contiene 80 hojas internas impresas a una tinta, tamaño aproximado de 16 × 23 cm, con encuadernado anillado metálico y tres separadores a color en papel couché de 115 g/m². Diseño suministrado por la entidad.	19	Unidad	$30.316	$576.000
ACTIVIDAD 1.1. Brindar asistencia técnica a unidades productivas y/o MiPymes agroindustriales y manufactureras.	Alcancía	Alcancía multifuncional fabricada en plástico resistente, con compartimento superior tipo porta bolígrafos y tapa giratoria en la base para extracción de contenido. Dimensiones aproximadas: 6,5 × 6,5 × 8,5 cm. Incluye área de marcación de 4 cm en tres caras mediante técnica de tampografía, con diseño personalizado suministrado por la entidad.	19	Unidad	$34.358	$652.800
ACTIVIDAD 1.1. Brindar asistencia técnica a unidades productivas y/o MiPymes agroindustriales y manufactureras.	Pines de Identificación	Pin de identificación institucional con dimensiones aproximadas de 2 × 4 cm, fabricado en material resistente (plástico inyectado, acrílico o metálico según requerimiento), con impresión del diseño suministrado por la entidad. Incluye sistema de sujeción tipo gancho de seguridad, imán o imperdible, asegurando su correcta fijación a la prenda.	20	Unidad	$18.400	$368.000

Requerimiento N° 06: Solicitud de ajuste de modificación de especificaciones técnicas y adición de recursos por actualización de precios en la actividad 2.1 "Desarrollar capacidades comerciales de las unidades productivas de los sectores lácteo, moda y caficultura"

El ajuste solicitado tiene como finalidad fortalecer la estructuración técnica de los bienes que conforman los kits productivos previstos para la ejecución de la actividad, armonizar las especificaciones

técnicas con las cotizaciones actualizadas del mercado, garantizar la consistencia entre los Análisis de Precios Unitarios (APU), el presupuesto y los documentos soporte del proyecto, así como actualizar los valores unitarios de aquellos insumos que presentan variaciones derivadas de las condiciones reales del mercado y de la proyección inflacionaria para las vigencias objeto de ejecución, el ajuste contempla la actualización del 10 % para el kit de prueba de leche, del 15 % para los kits de quesos madurados, la actualización de determinados insumos del kit de manufactura, la incorporación del IVA del 19 % en el kit cafetero y la aplicación de una inflación proyectada del 5,56 % para 2027. Estas modificaciones no incorporan nuevos tipos de bienes, no cambian el número de kits, su destinación ni el propósito de la inversión. La adición total requerida es de **$41.738.025**, de los cuales**$19.963.750 corresponden a 2026** y **$21.774.275 a 2027**.

JUSTIFICACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA

Como resultado de los ajustes propuestos en las diferentes actividades del proyecto, se identificó la necesidad de efectuar modificaciones, no obstante, los requerimientos relacionados con:

- la actualización del Perfil 3 de nivel profesional a especialista dentro de la Actividad N° 1.1 “Brindar asistencia técnica a unidades productivas y/o MiPymes agroindustriales y manufactureras”
- la incorporación del Secador Mecánico de Café deshumidificador dentro de la Actividad 1.1 “Brindar asistencia técnica a unidades productivas y/o MiPymes agroindustriales y manufactureras”
- La incorporación de un nuevo perfil en la Actividad N° 1.1 “Brindar asistencia técnica a unidades productivas y/o MiPymes agroindustriales y manufactureras”
- Ajustes derivados de necesidades técnicas identificadas durante la ejecución del proyecto El incremento en los precios dados por la inflación, además de la adición del IVA en los valores del kit de café y el incremento dado en los valores de los kits sobre el valor base actualizado en un 5.56% de la Actividad 2.1 “Desarrollar capacidades comerciales de las unidades productivas de los sectores lácteo, moda y caficultura”

En consecuencia, se requiere realizar un ajuste al valor total del proyecto, pasando de un monto inicial de $ 1.303.573.153 a un valor ajustado y consolidado de $1.491.676.383

Desde el punto de vista financiero y técnico, estos ajustes se fundamentan en la necesidad de fortalecer la capacidad operativa y especializada del proyecto, garantizar condiciones adecuadas para el cumplimiento de las metas y asegurar la pertinencia técnica de los componentes incorporados durante las vigencias 2026 y 2027.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO (MGA)	CONDICIONES INICIALES 2026	CONDICIONES INICIALES 2027	CONDICIONES SOLICITUD DE AJUSTE 2026	CONDICIONES SOLICITUD DE AJUSTE 2027
1.1 Brindar asistencia técnica a unidades productivas y/o MiPymes agroindustriales y manufactureras	$ 188.184.487	$ 189.447.032	$ 286.898.392	$ 237.098.332
1.2 Promover el cumplimiento normativo para la comercialización de las unidades productivas y/o MiPymes	$ 180.436.980	$ 187.562.357	$ 180.436.980	$ 187.562.357
2.1 Desarrollar capacidades comerciales de las unidades productivas de los sectores lácteo, moda y caficultura	$ 194.224.330	$ 202.052.870	$ 214.188.080	$ 223.827.145
2.2 Apoyar la promoción de los sectores moda y lácteo	$ 79.355.500	$ 82.309.597	$ 79.355.500	$ 82.309.597
TOTAL	**$ 642.201.297**	**$ 661.371.856**	**$ 760.878.952**	**$ 730.797.431**

Estructura financiera ajustada

ENTIDAD	2026	2027	TOTAL
Departamento	$ 760.878.952	$ 730.797.431	$ 1.491.676.383
Municipio	$ 0	$ 0	$ 0
Nación	$ 0	$ 0	$ 0
Otro	$ 0	$ 0	$ 0
Total	**$ 760.878.952**	**$ 730.797.431**	**$ 1.491.676.383**

Todo el detalle de los cambios en las especificaciones técnicas de las actividades que son sujeto de ajuste, se encuentran en el documento de solicitud que hacer parte del presente expediente.

Con el presente ajuste se adjuntan solicitud de ajuste con sus sustento técnico, financiero y jurídico, en el cual se detallan cada una de las modificaciones al documento técnico, Se deja nota expresa que no conlleva a cambios en los objetivos, productos, especificaciones técnicas, actividades del proyecto e indicadores y metas; por el contrario, son ajustados con el fin de que el proyecto pueda alcanzar las metas trazadas para cada uno de los objetivos y productos planteados.

Se aprueba el ajuste del proyecto , no obstante en ningún caso la verificación de requisitos realizada por la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación compromete su responsabilidad, frente al contenido y veracidad de los documentos de soporte y del alcance de las actividades, la calidad técnica, consistencia del presupuesto y análisis financiero, cuya revisión y aval es responsabilidad exclusiva de la secretaría sectorial que suscribe el concepto único sectorial y emite la viabilidad.

Nota: El presente ajuste implica que la dependencia ejecutora desarrollará el proyecto con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, Igualmente, no se modifican objetivos, ni alcance ni actividades, no obstante Si derivado del presente concepto de viabilidad, la dependencia ejecutora adelanta un trámite presupuestal que modifique el valor de apropiación inicial del proyecto, es obligación de la dependencia ejecutora remitir a la Unidad de Inversión y Finanzas públicas el acto administrativo expedido por Hacienda Departamental que respalda el ajuste, así como certificación y formato de distribución del recurso entre las actividades MGA. Lo anterior con el fin de que la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas pueda registrar el ajuste en la plataforma PIIP.

ESTRUCTURA FINANCIERA EN PESOS AJUSTADA					
FUENTE DE FINANCIACION	AÑOS/HORIZONTE				SUBTOTAL
	2024	2025	2026	2027	
1. DEPARTAMENTO RECURSOS PROPIOS			$ 760.878.952	$ 730.797.431	$ 1.491.676.383

Gobernación del Cauca

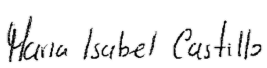
Secretaría de Planeación
Grupo Inversión y Finanzas Públicas

ESTRUCTURA FINANCIERA EN PESOS AJUSTADA					
FUENTE DE FINANCIACION	**AÑOS/HORIZONTE**				**SUBTOTAL**
	2024	**2025**	**2026**	**2027**	
2. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)					
3. NACION					
4. MUNICIPIO					
5. OTROS					
TOTAL			$ 760.878.952	$ 730.797.431	$ 1.491.676.383

Nota: Los valores deben ser completados con las cifras correspondientes en cada celda.

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo **"LA FUERZA DEL PUEBLO 2024-2027"**. PROGRAMA: **3502: Productividad y competitividad de las empresas colombianas**
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría o supervisión del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría o supervisión durante la etapa precontractual.
- **El presente concepto no implica asignación de recursos.**

	ANALISTA EVALUADOR	**REVISÓ Y APROBÓ**
FIRMA		
NOMBRE	ISABEL CASTILLO	LUIS MIGUEL RESTREPO O.
CARGO	Contratista	Profesional Universitario
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
FECHA DEL CONCEPTO	31-Julio-2026	